

INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas de la Compañía:
INFOANDINO S.A.
Presente.-

De conformidad con la Ley y las disposiciones constantes en el Art. 231 de la Ley de Compañías, su Reglamento y los Estatutos de la Compañía **INFOANDINO S.A.**, así como mi designación como Comisario de la Compañía; presento este informe correspondiente al ejercicio económico del año 2008; que, de los libros contables, documentos de Junta General, de Secretaria y Contabilidad de la Compañía, se conservarán conforme ordena la Ley.

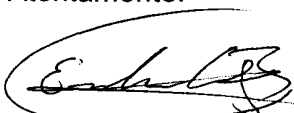
1. Los estados financieros, presentan y movimiento razonable de acuerdo a la situación económica y financiera de la empresa.
2. Los resultados arrojados de la contabilidad han sido procesados según los principios y normas vigentes en el país, cuyas cifras presentadas son el fiel reflejo de los libros de la empresa.
3. Los libros y los archivos contables se conservan en la empresa como respaldos de los rubros ahí presentados por el departamento de contabilidad.

Finalmente, y según el análisis realizado a la contabilidad de la empresa, extendiendo una felicitación a los directivos de la Compañía y a sus colaboradores por el manejo eficiente de la información y archivo y de la manera como se maneja en esta compañía. Así como el visto bueno de los Balances Generales, del ejercicio económico correspondiente al año 2008.

El presente informe queda a consideración de la Junta General de accionistas.

Quito, a 14 de Abril del 2009

Atentamente.



EDUIN ANAPA CANDELEJO
COMISARIO
INFOANDINO S. A.

